

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES



CONVOCATORIA CAS N° 020-2024-UGEL-TUMBES, EN EL MARCO DE LA RM N° 060-2024-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE DEDUCACION EN LOS GOBIERNOS REGIONALES, GOBIERNOS LOCALES Y LIMA METROPOLITANA EN EL AÑO FISCAL 2024"

01 DOCENTE RESPONSABLE DE NUCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA TALLERES DEPORTIVOS – RECREATIVOS – WIÑAQ DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

**JUNIO - 2024** 

TUMBES - PERU



# REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) UN DOCENTE RESPONSABLE DE NUCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA TALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS – WIÑAQ DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES, FOCALIZADO POR MINEDU.

#### I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN.

Cubrir una plaza presupuestada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (régimen CAS), presupuesto que se requiere para la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes:

Un (01) Docente responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivos-Recreativos – Wiñaq, de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, focalizado por el MINEDU.

#### II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POR EL (LA) POSTULANTE.

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley 27588, que establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haber extinguido el vínculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos.
- √ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destituciones y Despido (RNSDD) del Estado.
- ✓ No tener parentesco hacía el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, matrimonio, unión de hecho, convivencia o ser progenitor/a de sus hijos, con el comité evaluador del presente proceso de contratación administrativa de servicios.
- ✓ No percibir ingresos a cargo de otra Institución Pública del Estado.
- ✓ Gozar de Buena Salud Físico y Mental.
- ✓ Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.
- ✓ No tener impedimentos de contratar con el estado.
- ✓ No tener antecedentes penales.
- ✓ No haber sido condenado o estar procesado por delitos señalados en la ley 29988, su reglamento y modificatorias.
- ✓ No haber sido condenado por los delitos señalados en la ley N° 30901

✓ No tener sanciar por lata administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
LINIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Mg SANTIAGO PAULO MEDINA DIOS JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Tumbes, junio del 2024.

La Comisión.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE SECTIO POPULACIÓN LOCAL TUMBES

WELLE SECTION DE CALCUMA DE CONTRACTOR DE CONTR

osa Janet Chumbo Barreto
DE LA OFICINA DE PLANFICACIÓN
OPERATIVA

REGIONATE TUMBES

GUBIERNO REGIONAL TUMBES

GUBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

JADDATO DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

K. Adm. Rosa J. Chávez Purizaga Cargado de Oficina de Personai

Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



#### **CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

#### 1.1. Objeto de la convocatoria:

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir plazas presupuestadas dentro del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS focalizado por MINEDU, correspondiente a esta Entidad, conforme se pletalla a continuación:

	CONDICIONES			DETALLE	
Perfile	s del puesto	Ver capitulo	II-2.2		
Código	de la Convocatoria CAS	CAS N° 020-	2024-UGEL-TUMBES		
Remun	eración Mensual	De Acuerdo a	I Siguiente detalle		
ITEM	N° OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL DE PLAZAS	FUENTE DE FINANCIMIENTO	DURACION DEL CONTRATO
01	Docente responsable de núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivos-Recreativos – Wiñaq	1	<b>3,114.19*</b> -Aguinaldo S/ 300 - Vacaciones truncas: S/ 1410.04	R.O.	5 meses con 13 días. Inicio: 18 de julio del 2024 Termino: 31 de diciembre del 2024

\* Incluye los montos de las negociones colectivas: 64.19 soles y 50 soles.

#### 1.2. Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante:

Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

#### 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

#### 1.4. Base Legal.

- a. Ley N.º 31610, Ley que permite garantizar la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica a nivel nacional.
- Decreto Legislativo N." 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N\* 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- e. Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- f. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- g. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- h. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- i. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- j. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- k. Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31953 "Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2024"
- m. Resolución de Presidencia Ejecutiva No 108-2011 SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias

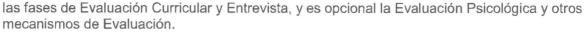


PERÚ Ministerio

Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes







Resolución de Presidencia Ejecutiva No 141-2011 - SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva No 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.

- o. Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PL/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- p. Informe Técnico 357-2021-SERVIR-GPGSC.
- q. Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023"
- r. RM N°009-2024-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU" y Lima Metropolitana en el año fiscal 2024.
- s. RM N°060-2024-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU" y Lima Metropolitana en el año fiscal 2024.
- t. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RECONDOCENTE RESPONSABLE DE NUCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA TALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS — WIÑAQ, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

L TUMBES, FOCALIZADO POR MINEDU.

#### Evaluaciones dentro del proceso.

Evaluaciones	Aplicables en el presente proceso	Puntaje máximo
Evaluación curricular	Sí	60
Entrevista final	Sí	40



- a) Las/os postulantes deben presentar la información requerida conforme se solicite en cada etapa del proceso, en las fechas y horas determinadas según el cronograma, a través de Mesa de Partes de la institución, de manera presencial y en formato físico.
- b) Los resultados de las evaluaciones se publicarán dando a conocer la lista de las/os postulantes con el puntaje además de la condición obtenida. Estos resultados serán publicados según el cronograma del concurso a través de la página web <a href="www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y Facebook Institucional.
- c) En la publicación de resultados de cada etapa y/o evaluación se anunciará fecha, hora y consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por la/el postulante para la siguiente etapa y/o evaluación.
- d) La/el postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso. Asimismo, deberá verificar su cuenta de correo electrónico declarada en la ficha de Postulante para las comunicaciones que se emitan durante el concurso.







#### CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

Cronograma Y Etapas Del Proceso De Selección.

			<i>A</i>		
2	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE		
5)	Aprobación de Convocatoria	21/06/2024 Comisión de Contrat CAS			
7	CONVOCAT	ORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	24/06/2024 05/07/2024	Comisión de Contrato CAS		
2	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional. <a href="https://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y en el panel de la entidad	01/07/2024 01/07/2024 al 05/07/2024	Imagen Institucional y Oficina de Tecnología		
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: calle Consuelo de Velasco S/N- El Pacifico (Referencia I.E "María Mafalda Lama de Lama") Tumbes.	08/07/2024	Postulante		
色	SELECCIO	ÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	09/07/2024	Comisión CAS		
5	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.  www.ugeltumbes.edu.pe y en el panel de la entidad.	10/07/2024	Comisión CAS		
6	Presentación de Reclamos	11/07/2024	Mesa de Partes		
7	Absolución de Reclamos.	12/07/2024	Comisión CAS		
8	Entrevista Personal Lugar: calle Consuelo de Velasco S/N- El Pacifico (Referencia I.E "María Mafalda Lama de Lama") Tumbes.	15/07/2024 Hora: 9 am	Comisión CAS		
9	Publicación del resultado final en el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	16/07/2024	Comisión CAS Imagen Institucional y Oficina Tecnológica de la Informática		
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTR				
10	Suscripción del Contrato	17/07/2024	Comisión CAS y		
11	Registro del Contrato e inicio de Labores	18/07/2024	Oficina de Personal UGEL Tumbes		

**CONVOCATORIA:** Se efectuará de conformidad por lo señalado en la página del servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página web UGEL TUMBES <a href="https://www.ugeltumbes.edu.pe">www.ugeltumbes.edu.pe</a> y Facebook Institucional UGELTUMBES.



#### 2.2 PERFILES, FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

#### 2.2.1 Docente Responsable de Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivo-Recreativo – Wiñaq.

Perfil CAS Implementación de la Iniciativa Pedagógica "Talleres Deportivos - Recreativos - Wiñaq"

		160						
NO REGIO	IDENTIFICACION DEL PUESTO							
VOBO A.G.P.	Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa del ámbito de jurisdicción de la Dirección/Área de Gestión Pedagógica DRE/UGEL						
A.G.P.	Nombre del puesto:	Docente Responsable de Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivo-Recreativos - Wiñaq						
GEL TOWN	Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Institucion Educativa						
RNOREG	Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
NºB°	Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.						
APO	Actividad: 5005629							
OKI - TUN	Intervención:	Gestión del Currículo						
CRNO RE	MISIÓN DEL PUESTO							
BILLING								
CONTROL OF THE CONTRO	Desarrollar las actividades pedagog	icas y de gestión para la implementación de los Talleres Deportivo-Recreativos - Wiñaq en la						
7	institución asignada.	and an ia						
PERSONAL								
	FUNCIONES DEL PUESTO							
TUMBES !	* Planificar, coordinar y gesionar las a	ctividades a desarrollarse en el núcleo.						
		e el núcleo en el ámbito distrital teniendo como soporte a las UGEL.						
	* Elaborar, organizar los horarios de atención de las disciplnas deportivas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos de edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios.							
	* Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.							
	* Planificar, coordinar y gesionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.							
	* Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y progresión de los estudiantes.							
	* sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan.							
	<ul> <li>Garantizar la participación en las acti</li> <li>Familiar por una Vida Activa y Saludat</li> </ul>	vidades familiares como la "Carrera Familiar 3K" y/o la Actividad Familiar " 30' de Recreación ole".						
	* Apoyar dentro de su jornada laboral : Paradeportivos, sin dejar de atender si	a la UGEL en acciones en favor del desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y us horas pedagogicas asignadas						
- 1	COORDINACIONES PRINCIPALES							
6	Coordinaciones Internas							
r		es Educativas Asignadas (Núcleo y alimentadoras)						
L		( annotational)						
	Property Commencer Section Com							

#### Coordinaciones Externat

Equipo Promoción del Deporte de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU. Unidades de Gestión Educativa Local y Dirección y/o Gerencia de Educación.



PERU

Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



LAND REGIL	A) Ni	vel Educativo			B) Grado (s)/ Situ el puesto	ación académ	ica y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
A.G.P.			Incomplie ta	Completa	Egresado		Licenciado o Profesor de	Si x
SES TUNNS		Primaria			Bachiller		Educación Física o Técnico Deportivo (Agente Deportivo)	¿Requiere Habilitación
ONO REC.		Secundaria			X Titulo/Licencia tura			Profesional?
V°B°	F	Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestria		No aplica	S/ X A
TUMPES	*	Técnica Superior (3 o 4 años)		х	Egresado	Titulado	но ариса	
		Universitario			Doctorado		No aplica	
ERNO REGIE					Egresado	Titulado	No apiica	
	FIGN	CIMIENTOS						
PERSONAL	A) Co	nocimientos T	écnicos p	orincipale	s requeridos para el	puesto (No re	equieren documentación sustenta	ndora) :
TUMBES	GEST	IÓN DEPORTI	/A, GEST	IÓN PÚBI	LICA, ORGANIZACIÓ	N DEPORTIVA	Y RECREATIVA	3

CURSO Y/O DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA Y/O GESTIÓN PÚBLICA

#### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio								
OFIMÁTICA	No aptica	Básico	Intermedio	Avanzado					
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		ж							
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		×							
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		ж							
(Otros)	х								

Tilderfesaretre skrivinger	Nivel de Dominio								
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado					
Inglés	×								
V * * / * * *									



Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



	Experiencia General		836
	indique la cantidad total de años de experie	ncia laboral; ya sea en el sector público o privado	31 1
ANO REGIO	03 años de experiencia general		1, 1
NºBº	Experiencia Específica		7.27
A.G.P.	A Indique el tiempo de experiencia requerida	para el puesto en la función o la materia	
CGEL TUMP	03 años en el desarrollo de la función docente o	de Educación Física o en labores de formación deportiva a estudiantes	
Brown B. S.	B. En base a la experiencia requerida para el pr	uesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:	18
		a y/o Gestión de Proyectos en Educación .y/o Experiencia en Formación D	eportiva con
V°B°	C. Marque el nivel mínimo de puesto que se rec  Practicante Auxiliar o Asistente X	Docente Especialista Supervisor / Coordinador Doto.	Gerente o Director
X 9 . T		bre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	
	02 Años de experiencia en el Sector Publico o P	rivado de acuerdo a lo señalado en el literal B	
RNO REGION	NACIONALIDAD		
VEB9	Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No	
V las	Anote el sustento: Título revalidado en la SU	NEDU, según sea el caso	
SEL TUMBE	HABILIDADES O COMPETENCIAS		
	Planificación, organización de la información, tra	bajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación oral.	
		and the state of t	
	CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	)	
	Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa asignada.	
		Los contratos tienen vienenia a anti-dul	

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRAT	0
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa asignada.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,114.19 (Tres mil ciento catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada máxima semanal de 40 horas.  - No tener impedimentos para contratar con el Estado.  - No tener antecedentes policiales ni judiciales, penales, o de procesos de cualquier forma hostigamiento sexual.  - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.  - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de valuación de la siguiente manera:

B   P			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
UNRE		DESCRIPCION	ASIGNADO SEGÚN NIVEL	MÁXIMO POSIBLE	EVALUADO	
	a.5	Grado de Doctor	8			
6	a.4	Post Grado: Estudios concluidos de doctorado	6			
Ne.	a.3	Grado de Maestría	5			
AVEORMACION	a.2	Post Grado: Estudios concluidos de maestría	3			
A)FORMACION ACADEMICA	a.1	Título Profesional Universitario (Se considera puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido)	2	25		
O <sub>R</sub>	Licen	MACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA ciado o Profesor de Educación Física o co Deportivo (Agente Deportivo)	10			
B)CAPACITACIONES	b.1	Cursos, programas y/o especialización en áreas relacionadas con el cargo. (De acuerdo a lo requerido en el perfil, debe ser acreditada con copia del certificado).  NOTA: cada curso deben tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas. Realizado en los últimos (05) años. Se asignará 2 puntos por cada certificado.  De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje máximo asignado.  Conocimiento de Ofimática - Nivel Básico.	10	15		
	b.2	Mayor a 50 horas lectivas	5			
		periencia General Mínima requerida  De 03 años a más adicional al requisito mínimo)	2	8		
	-	periencia Especifica Mínima requerida	8			
C) EXPERIENCIA LABORAL	c.2.1.	De un año y menor de 02 años ( adicional al requisito mínimo)	1			
	c.2.2.		2	2 12		
	c.2.3.	De 05 años a más ( adicional al requisito mínimo)	4			
	-	PUNTAJE TOTAL		60		

EVALUACION DE AC DEL CARGO QUE CONVOCATORIA				
Puntaje mínimo	34			
Puntaje Máximo	60			



#### ENTREVISTA.

					Pu	ıntaj	е		Puntaje	
	N°	Criterios		2	4	6	8	10	máximo por rubro	CALIFICACION
WHO RE	CORP	Aspecto personal: Mide la presencia, la naturalidad al vestir y la limpieza del postulante.							05	
O A.G	130:	Capacidad de persuasión: Habilidad comunicativa y persuasiva al momento de argumentar sus ideas.							05	
VOB	CIONAL STATE	Seguridad y estabilidad emocional: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas.							06	
NO REC	4	Capacidad para tomar decisiones: Capacidad para análisis, extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con la finalidad de conseguir los objetivos previstos.							06	
V <sup>6</sup> B <sup>4</sup> PERSONA	OHALS	Conocimiento de cultura general: Conocimientos básicos del postulante para el cargo, de la realidad regional y nacional.							08	
PEL TUNNE	6	Conocimiento de su especialidad: Mide el dominio teórico y práctico de su especialidad en relación al cargo que postula.					e de la companya de l		10	
		SUB TOTAL (B)							40	

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO para la fase de la entrevista es de 34 PUNTOS. El PUNTAJE APROBATORIO Mínimo será de 55 PUNTOS producto de la sumatoria de la evaluación de currículo y entrevista personal. Los postulantes que no reúnan, los requisitos mínimos de Formación académica, serán retirados del proceso de evaluación, para el presente contrato.

LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO, Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje. Tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil de puesto y otorgar el puntaje, a través de la revisión del Curriculum Vitae (CV) y los documentos sustentatorios. En esta evaluación se determina el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y se califica a cada postulante como APTO/A si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria como: formación académica, capacitación, experiencia laboral, conocimientos para el puesto y/o cargo, en el nivel solicitado y otros requeridos en la convocatoria; o NO APTO/A si no cumple con alguno de ellos. Si el CV del postulante cumple con los requisitos mínimos está habilitado para la entrevista personal.

LA ENTREVISTA PERSONAL, el postulante apto, debe de presentarse con su documento de identidad, vestimenta de corte sastre, sin teléfono celular y o equipo tecnológico, que dificulte e interrumpa, el desarrollo de la misma (pues de generarse el inconveniente, será descalificado de la evaluación).



#### CAPITULO III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

#### 3.1. De la presentación de la hoja de vida documentada

- ✓ Los postulantes, deben indicar al puesto al que postulan, indicando el código de concurso y el lugar de prestación de servicio descrito en los perfiles.
- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Se debe presentar en folder A4, debidamente foliado y en sobre cerrado con su respectivo etiquetado (ROTULO), debiéndose presentar de manera ordenada los documentos sustentarlos, que van desde la indicación del puesto a que postula hasta la presentación de los documentos que sustentan su participación (Expediente).
- ✓ Para ser considerado postulante, el candidato deberá presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado de lo contrario no será considerado para la evaluación de hoia de vida:
  - a. Solicitud del Postulante Anexo 01
  - b. Hoja de Vida y Currículo Vitae documentado, actualizado y foliado (los certificados de capacitación no deben tener una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual no serán tomados en consideración para la evaluación respectiva) - llenar Anexo N° 02.
  - c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
  - d. Declaración Jurada Anexo Nº 03.
  - e. Declaración Jurada de Nepotismo Anexo Nº 04.
  - f. Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual - Anexo N°05
  - g. El sobre cerrado estará dirigido a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES y etiquetado de la siguiente manera:

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del proceso.

#### **ETIQUETA (ROTULO)**

Señores:

**UGEL TUMBES** 

Atención: Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Convocatoria CAS N°

- 2024-UGEL TUMBES

Nombre completo del postulante

Documento de Identidad N°





Ministerio

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.
- d) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- e) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- f) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

TULO IV. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

4.1. La Evaluación Curricular. – se realiza exclusivamente en base a la información declarada por el postulante. Su finalidad es verificar el cumplimiento del perfil mínimo para el puesto. El postulante declarado "Apto" pasa a la siguiente fase que está a cargo de la Comisión CAS, la cual verificará la presencia de los documentos señalados en las presentes bases; de igual modo comprobará que la información plasmada se encuentre debidamente sustentada, para ello abrirá el sobre presentado por el postulante y le asignará la calificación correspondiente de acuerdo a la tabla de puntajes del puesto.

4.2. La Comisión CAS se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido de la Entrevista Personal.

#### CAPITULO V. CONSIDERACIONES FINALES

- 5.1. Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo de la convocatoria.
- 5.2. Para ser considerado apto el postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco por consanguinidad o afinidad con el comité evaluador del presente proceso de contratación administrativa de servicios de la UGEL TUMBES, de igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)
- 5.3. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso a la comisión.
- 5.4. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones.



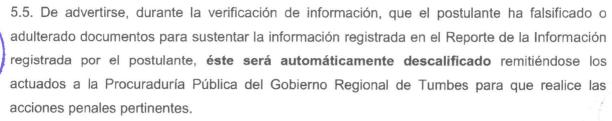




Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

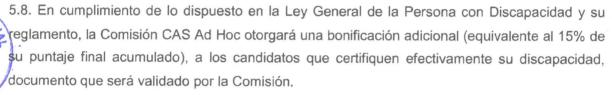








- 5.6. En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
- 5.7. Al presentar su expediente por mesa de partes para el presente concurso CAS, el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y especificas contenidas en estas bases.



- 5.9. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061-2010-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se beneficiará con la bonificación del 10% de su puntaje final acumulado, al día siguiente de la publicación del Resultado Final (documento previamente validado por la Comisión). Las personas ganadoras de la convocatoria, deberán acercarse a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES, con los documentos requeridos para la respectiva suscripción del contrato e inicio de labores.
- 5.10. De los postulantes que resulten ganadores en el proceso de contratación CAS, suscribirán contrato, con vigencia de periodo determinado; el mismo que será renovado de contar con recurso presupuestal y renovación indicada por norma técnica vigente (de corresponder).





Ministerio

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes





## ANEXO Nº 01

SOBIR	198° ) ] ]	SOLICITUD DEL POSTULA	ANTE
13	TUNE	Tumbes,	dedel 2024.
	SEÑOR (A):		
RNOR	PRESIDENTE DEL COMI  Geresente.	TÉ DE CONTRATACIÓN ADMINIS	TRATIVA DE SERVICIOS
WP	12	ación en el Proceso CAS Nº	, en la Plaza
AFE	) de	***************************************	
GEL . TI	w consideration:		to Supremo N° 065-2011-PCM.De mi
	Yo		Con D.N.I
NO REG		N.°,cc	
VB			lar N. º: Y con correo
EKSONA	electrónico	,solicito mi participaci	ón como postulante en el proceso de
SEL TUNK	selección CAS Nº 020-202	24-UGEL-TUMBES, Regulado por	el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley
			075-2008-PCM y modificado por el
		//, para lo cual adjunto lo siguiente:	
	<ol> <li>Copia simple de mi DN</li> <li>Hoja de vida (Currículo</li> <li>Declaración Jurada (Ar</li> <li>Declaración Jurada de</li> </ol>	I. Vitae) foliado y documentado- (Andexo 03) Nepotismo.(Anexo 04) no haber sido sentenciado y/o dent	
	Total, folios:		
	Sin otro particular, quedo de	e usted;	
		Atentamente.	
	Firma Nombre y Apellidos DNI N°	:	
	Indicar marcando con un a Persona con Discapacidad Adjunto Certificado de Disca Persona licenciada de las	l pacidad	(SI) (NO) (SI) (NO) (SI) (NO)
	Adjunto documento oficial er Que acredita la condición de	mitido por la autoridad Competente Licenciado de las Fuerzas Armada	as.(SI) (NO)





Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



### ANEXO 02 CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

Señores.

UNIDAD DE GESTION	EDUCATIVA	LOCAL TUMBES	S
-------------------	-----------	--------------	---

Atención : Presidente de Comité de Evaluación.
Referencia : CONVOCATORIA CAS Nº.....

#### **DATOS PERSONALES:**

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Documento de Identidad:	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplica

#### **II. ESTUDIOS REALIZADOS:**

TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
POSGRADO DIPLOMADO O ESPECIALIDAD					
TÍTULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER, O ESTUDIANTE NO MENOR A SEIS CICLOS ACADÉMICOS EN LA ESPECIALIDAD					
ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación)	,,				

<sup>(\*)</sup> Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

<sup>(\*\*)</sup> Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado.





Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumber



#### 2.1. CAPACITACIÓN:

NOREGIO	N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INCIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO
NAB.	7 1					
A.G.P.	2 2					
GEL TUNKS	3					
NORE	4					
S Morro	645					
W.B.	6					
	¿c.7					

III. EXPERIENCIA LABO
-----------------------

OF STATE OF	Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
	1					
	2			4		
	3					
	4					
	5					

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

(Firma)	
DAIL	
DNI:	

Huella digital (Índice derecho)



PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



# ANEXO Nº 03 DECLARACION JURADA

NORE	Yo.	o, identificado (a) con DNI N°	, CO
1000	don	o, identificado (a) con DNI N° omicilio actual en, Distrito:, I epartamento:, Declaro bajo juramento que:	Provincia:
MBU.	Pel	partamento Deciaro bajo juramento que:	
TUMB	1	No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, s matrimonio, unión de hecho, convivencia o ser progenitor/a de sus hijos, con del presente proceso de contratación administrativa de servicios.	egundo de afinidad el comité evaluado
	2.		e renuncia voluntaria das en los pliegos
O REG	ONE	No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni contratar con entidades del Sector Público.	
SONAL	4:	No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito dolo: No registro Antecedentes Policiales.	so.
TUMBE	6.	No me encuentro requisitoriado(a) por ninguna Dependencia Judicial.  Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigente servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y reserva documentación a mi cargo.	es con relación a los de la información y
	8.		uesto a la Ley de
		En fe de lo firmado, suscribo la presente.	
		En a los días del mes de del 2024	
		(Firma)	
		DNI:	

Huella digital (Índice derecho)



PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



#### Anexo N°04: DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO

Yo,	
Identificado con DNI	, postulante en el concurso
	, declaro bajo juramento lo siguiente:
	to grado de consanguinidad, segundo de afinidad,
	a o ser progenitor/a de sus hijos, con el comité evaluador
del presente proceso de contratación ac	
Sí, tengo parentesco hacía el cuart	o grado de consanguinidad, segundo de afinidad,
1 1	a o ser progenitor/a de sus hijos, con el comité evaluador
del presente proceso de contratación ad	
IAL)	
Emoaso la/el postulante marque la 2da alternati	iva, señale lo siguiente:
Mrs.	
Nombre de la persona con la que es	
pariente o tiene vinculo de afinidad,	
matrimonio, unión de hecho, convivencia o	
ser progenitor/a de sus hijos/as del comité evaluador de la entidad.	
Cargo que ocupa la persona con la que es	
pariente o tiene vínculo de afinidad,	
matrimonio, unión de hecho, convivencia o	
ser progenitor/a de sus hijos/as del comité evaluador de la entidad.	
El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo	
de afinidad, o si es cónyuge, tiene unión de	
hecho, convivencia o es progenitor/a de sus	
hijos/as del comité evaluador de la entidad.	
Por lo que la presente en honor a la verdad.	
Ciudad dedel día	del año 20





Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes





#### **ANEXO Nº05**

## DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

	Yo, .	*********				io	dentificado/a
	con	DNI	N°		y	con	domicilio
RNORE	en	JURAMENTO lo	siguiente:		, mediante	la presente	DECLARO
MBO.	1	No haber sido d	enunciado por vid	olencia familia	ar.	***************************************	
The	10/	No haber sido d	enunciado por de	lito contra la	libertad sexua	al e identidad	sexual.
TUM	8	No tener proces	o por violación fa	miliar.			
			o por delito contr		sexual e inden	nnidad sexua	al.
NO RE		No haber sido se	ntenciado por viole	encia familiar			
	36	No haber sido se	ntenciado por deli	to contra la lib	ertad sexual e	indemnidad s	sexual
TUMBE	consig	nsabilidades civile gnado sea falso, si ente.	lo declarado, mar s y/o penales que endo pasible de cu	se pudieran d alquier fiscaliz	erivar en caso	que alguno di	e los datos
			(Firma)				
		DNI N°				Huella Digit	
						(Índice Dere	echo)